



# ANEP

CONSEJO  
DIRECTIVO  
CENTRAL

Proyecto de Apoyo a la  
Escuela Pública Uruguaya

## LLAMADO A EXPRESIÓN DE INTERES

En referencia a consultas recibidas por el Llamado a expresión de interés para la, para integrar una lista de asesores para los proyectos arquitectónicos a ejecutarse en las intervenciones de Edificios Educativos, se realizan las siguientes aclaraciones:

- 1- **CONSULTA:** ¿Es necesario presentar la documentación que acredite los trabajos hechos para MECAEP y ANEP o eso lo tienen registrado? En el ámbito privado. ¿Sirve que presente las facturas como acreditación?

**RESPUESTA:** No es necesario acreditar los trabajos para ANEP. Los trabajos para otras instituciones, públicas o privadas, es recomendable acreditarlos pero no es imprescindible. Se acepta cualquier tipo de comprobante.

- 2- **CONSULTA:** En relación al siguiente párrafo del anexo: "Formato de entrega El modelo BIM del anteproyecto ajustado en formato nativo (.rvt) y en formato .IFC 2x3 (mínimo) "

Por las extensiones de los archivos planteados en el mismo documento (\*.rvt) se entiende que manejan Revit para los modelos BIM.

La idea es que el consultor tenga una licencia Revit para modelar los proyectos o participaría en las revisiones en forma online?

**RESPUESTA:** PAEPU trabaja sus modelos BIM en Revit (RVT), pero los asesores podrán trabajar en el software BIM que prefieran. Si trabajan en Revit se les pedirá archivos RVT, de lo contrario se les pedirá archivos IFC para asegurar la interoperabilidad.